



EL ULTREYA

ORGANO DIOCESANO

DE

ACCION CATOLICA

(Suplemento del B. O.
del Arzobispado)

“Es necesario que todos trabajen y actúen en la Acción Católica”

(Pío XI a los peregrinos españoles en Mayo de 1933)

AÑO VIII

SANTIAGO DE COMPOSTELA

5 de Marzo de 1949

Redacción y Administración:

Rúa del Villar, 46-2.º

NUM. 100

ESTE ES EL TIEMPO ACEPTABLE

Todos los días del año son tiempo propicio para realizar obras meritorias por las que, como bien enseña el Catecismo, podamos conseguir del Señor aumento de gracia y de gloria, satisfacer por nuestros pecados y obtener bienes convenientes, así para el alma como para el cuerpo. Por eso podía un venerable Párroco, encanecido en los cuidados de la grey que le fuera confiada, finalizar cada domingo los avisos dados a sus fieles para la semana, con estas palabras: “Además de los días festivos que comprende la presente semana, todos los días son santos y buenos, si se emplean en el servicio de Dios”.

No obstante, entre los días de la semana, es el domingo por excelencia el día del Señor, destinado de un modo especial y particularísimo a la práctica de las buenas obras, que, en efecto, también pueden realizarse meritoriamente en los demás días de la semana; pero que, en el día festivo, y por la razón fundamental de la obediencia a un precepto de la Iglesia, tiene carácter solemne de obligado culto oficial y público al Supremo Hacedor y, por lo mismo, una bondad peculiar que en los demás días de la semana no se alcanza.

Bueno y santo es oír Misa y comulgar todos los días; pero oír Misa los días festivos y comulgar por Pascua, además de bueno, es obligatorio; y de esa misma obligación brota para aquellos actos una especialísima bondad.

Asimismo, mortificar el cuerpo con asperezas y ayunos, refrenar los sentidos, privarse de diversiones, todo ello realizado con espíritu de penitencia, es siempre santo y bueno; pero hacerlo precisamente en los días que la Santa Madre Iglesia dispone, es mejor y más meritorio.

Y la Iglesia señala como tiempo especialísimo para llevar a cabo esta mortificación, la Santa Cuaresma que acaba de dar principio con el primer acto penitencial, tan significativo, de la imposición de la Ceniza.

Esta cuarentena, recordatoria de los cuarenta días que el Señor ayunó en el desierto, ha sido en clavada por la Iglesia en el período preparatorio del ciclo pascual, para que en él crucifiquemos con Cristo el hombre viejo y podamos así resucitar con Cristo, como dice San Pablo.

Por esto a ella son aplicadas las palabras del Profeta: “En tiempo aceptable te oí y en el día de la salvación te di auxilio. Llegado es ahora el tiempo favorable; llegado es ahora el día de la salvación” (Isaías, 49-8); palabras que San Pablo reproduce en su 2.ª a los Corintios (VI-2) y que la Iglesia propone a nuestra consideración en la Epístola de la Dominica I de Cuadragesima.

Entramos, pues, en el tiempo aceptable, tiempo en el que el Señor está excepcionalmente propicio a los actos de expiación por nuestros pecados y por los del mundo entero.

Como los ninivitas ante las voces de Jonás, cubrámonos de ceniza, anonadados ante el Señor, ciñamos nuestros cuerpos con el áspero saco de la mortificación, lavemos nuestros corazones en las lágrimas del arrepentimiento.

Pero hemos de ofrecer estos actos expiatorios no sólo por nuestros pecados, sino por los del mundo entero. Como Abraham ante los ángeles que le anunciaban la destrucción de la Pentápolis hemos de rogar y ofrecer una y otra vez nuestros sacrificios cuaresmales al Señor, pidiendo el perdón de los pecadores por consideración a los justos.

No dejemos que el Señor pase de largo a descargar el castigo que su justicia reclama por los gravísimos pecados del mundo actual; nuestra compunción desarmará su brazo.

Aprovechemos, pues, este día aceptable, en el que Dios siempre oyó: este tiempo favorable en el que nunca negó su auxilio. Unida toda la Iglesia en sincera penitencia dirigida por el Santo Padre, cuya intención deberá ser la nuestra, conseguiremos que el Señor nos oiga y nos preste el necesario auxilio prometido por su Profeta.

EDITORIAL

Contra lo mediocre

Con este título publica el boletín "HOMBRES DE ACCIÓN CATÓLICA" el artículo que a continuación reproducimos. Aunque se refiere a los hombres creemos que todo él puede aplicarse a las otras ramas de A. C. y aun a todos los católicos en general, máxime en estos momentos en los que está en pleno desarrollo la Campaña de Tarjeta de 1949.

Dice así:

Sin duda alguna, uno de nuestros mayores defectos sociales como católicos y, sobre todo, como apóstoles dentro del catolicismo militante al que nos entregamos un día es la falta de generosidad. Da verdadera pena observar esa constante mediocre de la vida económica de nuestros Centros y Consejos, siempre en trance de angustia a causa de nuestra ausencia de desprendimiento o, lo que es peor, de nuestra total incompreensión de los problemas que en este orden afectan a la Obra. Todavía son muchos los locales, los lugares de reunión, las instalaciones de la Asociación de Hombres de Acción Católica que por su falta de decoro, y en contraste con la categoría económica y social de muchos de los socios que los sostienen, dicen bien poco del sentido de la dignidad social que para éstos tiene cuanto se relaciona con la Obra. Y resulta deplorable pensar que todavía existen entre nuestros asociados los que discuten la cuota por excesiva, los que estiman inadecuado el precio de la publicación periódica del Consejo, los que contabilizan sus aportaciones a empresas apostólicas en moneda de calderilla y los que se asustan ante las nuevas y audaces iniciativas, por temor a que su impotencia y su mezquina mentalidad les impidan sacar adelante una empresa generosa.

Todo esto tiene que desaparecer si la Obra quiere caminar con paso firme hacia más ambiciosas metas. Necesitamos un estilo, un tono que no lo ha de dar precisamente la pobreza, la mezquindad. Nos parece lógico que quien en su vida privada y pública, en su casa y en su oficina, en su negocio o en su taller se desenvuelve con una dignidad adecuada a su posición y a sus relaciones sociales aspire a proyectar ese mismo decoro al Centro o al Consejo. Sobre todo cuanto la actividad y personalidad que en él despliega es, sin duda, la más interesante de su existencia social. Lo contrario es lo paradójico, lo que hasta resulta insultante para la

La madre, alentadora del espíritu cristiano en la familia

Por C. SAENZ DIEZ

Causa suma tristeza ver que el espíritu cristiano —entendiendo por espíritu el modo corriente de obrar, sentir y hablar— está decayendo en todas las esferas de la sociedad actual. Y a la familia ha llegado también la influencia de todos esos factores que separan al mundo de la doctrina y las normas de Cristo.

Difícil es oponerse a esas costumbres que se imponen, a esas ideas que penetran, como gota de aceite, casi sin darnos cuenta; pero lo conseguiremos si sabemos actuar como cristiana y sabe atender —según frases de Pío XII— "a aquellos mil, pero delicados detalles, aquellas imponderables atenciones y cuidados diarios, que son los elementos de la atmósfera de la familia".

Y esa atmósfera familiar quien tiene que formar es la madre "el sol de la familia", la fuente, el alimento y el sostén de la alegría y de la paz familiar" (Pío XII). Y la formará, defendiéndola de los enemigos internos y externos. Esto se consigue si sabe aplicar los "cuidados diarios", velando para que no penetre en su hogar, nada que pueda atacar la moral y sanas costumbres de los suyos. Una de las cosas que mayor vigilancia requiere es la prensa, entendiendo por prensa, los periódicos, revistas, libros, anuncios y hasta las postales. Y no es menos importante el servicio, y las amistades por sus conversaciones peligrosas, costumbres que pueden ser más libres, compromisos que se adquieren, ejemplos que se copian.

Y formará también la atmósfera familiar practicando aquellos "mil delicados detalles" que alimentan y fomentan provechosamente el espíritu cristiano en la familia como son: contribuir a la devoción por medio de los objetos sagrados que se van colocando en la casa. El Crucifijo que la preside, el Sagrado Corazón ante el cual se consagró la familia, la estatua de la Virgen a cuyo amparo maternal se cobija, los cuadros de los Santos Patronos, de San José al que se encomienda la buena muerte, el Ángel de la Guarda que cuida a los niños. El nacimiento ante el cual se renuevan todos los años las alegrías navideñas y la reliquia guardada ya con devoción por nuestros mayores.

Y "delicado detalle" es la correspondencia con el misionero, con la monjita que sufre y ora por la familia, la visita al pobre conocido de antiguo, todo ello va formando los sentimientos caritativos desde la infancia. Y lo es también la biblioteca vie la casa bien orientada y bien seleccionada.

Y lo será la celebración de los Días Santos, rodeando a todos de "aquellas imponderables atenciones" en las fechas señaladas de la familia, el aniversario de la boda de los padres, el día de Bautizo, la Primera Comunión, la Confirmación, el cumpleaños, el santo titular, y el recuerdo piadoso del aniversario de los abuelos, del ángel que voló al Cielo...

Cuanto más y mejor se cumplan estos "delicados detalles" la vida de la familia se sobrenaturalizará más y el espíritu cristiano la llenará más, como quiere el Papa.

(De "Vida Católica").

Ley de abstinencia y ayuno en el presente año

La Sagrada Congregación del Concilio ha publicado con fecha 28 de enero un Decreto sobre la ley de abstinencia y ayuno que ha de ser observada en el presente año.

A tenor con este Decreto el Excmo. Sr. Obispo hace público en el B. O. del Arzobispado de 15 de febrero que, para quienes tomen la Bula de Cruzada y el Indulto de abstinencia y ayuno, así como para los pobres aunque no tomen la Bula, quedan fijados los días de abstinencia y ayuno en la forma siguiente:

a) Serán días de ayuno y abstinencia el Viernes Santo y las Vigilias de la Asunción de Nuestra Señora y de la Natividad del Señor.

b) Será día de solo ayuno el miércoles de Ceniza.

c) Serán días de sola abstinencia los seis viernes de Cuaresma anteriores a la Semana Santa.

No tomando la Santa Bula son también días de sola abstinencia los demás viernes del año, y de abstinencia con ayuno, además de los dichos antes, el miércoles de Ceniza.

Obra. Sencillamente, porque demuestra una falta de comprensión y de caridad al no sentir como propia y como fundamental en nuestra vida la empresa del apostolado.

Algunas notas para el apostolado rural

La Caridad en las leyes

Por E. ARMESTO, Pbro.

Que nuestro Estado es cristiano y busca soluciones cristianas no lo ponemos en tela de juicio. Que las clases humildes se hallan en una situación legal muy adelantada y favorable a su normal desenvolvimiento, tampoco lo dudamos. Pero hemos de admitir la necesidad de revisar ciertos detalles que tocan más bien al cumplimiento de la ley, a la exactitud y moralidad en su administración.

Yo no sé por qué circulan rumores de que en algunas oficinas se obtiene más fácilmente la tramitación de algún asunto por medios indirectos que por la justicia de las causas. Ni por que solicitudes razonadas han de dejarse sin contestación o dilatarse ésta notablemente, ni por que cuando se va a exponer un caso o hacer justas reclamaciones se hace pasear al cliente "de ventanilla en ventanilla" y volver un día y otro día sin motivo justificado. Lo que sí sé y me explico es que se tropieza uno constantemente con funcionarios que adolecen por lo menos de abulia y de falta de educación. Y esto es cosa que se puede remediar, y se debe, por quienes quieran hacer honor a la caridad cristiana.

No se olvide que la caridad es benigna y es paciente, como dice San Pablo. Y si se tiene en cuenta la aversión que la gente humilde siente por todo lo oficial, la repulsa que le causan los expedientes y trámites, precisamente porque en ocasiones se han visto víctimas de su ignorancia y sencillez, entonces sube de punto la necesidad de aplicar a estos extremos el espíritu de la caridad cristiana.

Por eso todo lo que suponga educación cívica del pueblo, enseñándole el modo de valerse en cada caso y circunstancias de la vida para que sus derechos sean guardados y respetados, todo lo que sea dar facilidades en los procedimientos legales, tengo para mí que es una magnífica obra social, que hecha con la debida intención de acercarse más al amor que Dios nos tiene, constituye al mismo tiempo un fruto espléndido de caridad.

A este respecto, las clases nocturnas de obreros y campesinos, en donde, al tiempo que se les da una completa formación cristiana, aprenden a moverse en la vida, deberían intentarse generalizar en pueblos y aldeas como solución que allanaría los inconvenientes a que nos referimos de tanta trascendencia social y humana. Además, así como hay consultorios gratuitos de asistencia médica, que tantos beneficios físicos y morales viene reportando en todas partes ¿por qué no llegar a la creación de consultorios gratuitos de abogados católicos que orienten y aseseren a los pobres en sus justas reivindicaciones? Sería un excelente medio de apostolado, máxime hoy día en que nos adormecemos pensando que el elemento obrero está convertido porque oímos hablar de que un grupito ha hecho ejercicios espirituales o ha asistido a una procesión, pero no miramos a lo que se dispara en los mismos centros de trabajo y nada digamos en las tabernas, donde brotan y se excitan las malas pasiones y los instintos brutales y soeces. Y sin caridad no se realizan las obras de Dios. ¡Lástima grande que muchos cristianos no hayan penetrado aun en el verdadero sentido de la caridad! ¡Y que todavía algunos se resistan a él y se escandalicen, como fariseos, ante esta doctrina del amor del prójimo COMO A UNO MISMO ("ut fiat aequalitas", que decía el Apóstol), que tan misteriosamente se funde en el mismo amor de Dios.

La A. C. en las parroquias rurales

Su necesidad

Por R. LOUZAN

Párroco de Villanueva de Arca

Como es natural, antes de preguntar si una obra es, o no es, necesaria, procede averiguar su posibilidad; porque, si después del oportuno estudio resultara imposible, ¿para qué perder saliva hablando de su necesidad?

Por este motivo me pareció menester aclarar el concepto de la posibilidad de la Acción Católica en los Centros rurales, como base fundamental, para luego proceder al estudio de su necesidad.

Yo no sé si habré estado acertado en las razones aducidas. Es posible que no hayan satisfecho a todos, no obstante el interés que he puesto en aclarar conceptos y ofrecer pruebas. Más aún: es casi seguro que algunos, deseando continuar en la creencia, para ellos favorable, de que la A. C. en sus demarcaciones no es factible por la única razón ya repetida de no estar decididos a trabajar, se hayan enojado hasta con los mismos argumentos expuestos y hayan tenido, en su interior, verdaderos deseos de que no fueran tan claros y tan "frescos" para de ese modo no sentir tan fuerte el latido de la conciencia, que, incómodamente, se empeña en hacerse oír.

Triste papel es éste; y, en lenguaje de la Sagrada Escritura, no es sólo triste, sino también necio, porque necio llama al que "no quiso entender para no verse obligado a obrar". Pero ¿qué importa? Si la obra es factible, continuará siéndolo, aunque no convenga, por ser laboriosa. De donde se sigue que el empeñarse en no querer oír no exime de la obligación de obrar.

Cuentan de la infeliz avestruz que, cuando se ve perseguida, esconde su cabeza debajo de una de sus alas y, creyendo que, de ese modo, ya no puede ser descubierta, se entrega a la más absoluta tranquilidad. ¡Qué estupidez! ¿Verdad? No se fija en que, con su necio candor, favorece los planes de su enemigo que, gozoso de veras, le clavará sus uñas y se apoderará más fácilmente de su presa.

Pues apliquemos el cuento y no seamos estúpidos. No es hora de hacerse el desentendido, sino de estar muy alerta; pues el esconder la cabeza al calor de una vida regalada, no puede conducir sino a favorecer los planes de los enemigos de Cristo, que, bien atrincherados, como lo están, se aprovecharían de nuestra holgazanería, para lanzarse velozmente sobre las almas por Él redimidas, al verlas indefensas y abandonadas por sus pastores.

Es hora de estudiar y conocer a fondo la obra que el Vicario de Cristo recibió de manos del mismo Espíritu Santo, para que con ella organizase ese ejército terrible de la Acción Católica, como la llama el R. P. Dabín, S. J.: ejército que, al mismo tiempo que defiende los derechos de Cristo y de las almas, desbarate los planes infernales del enemigo y haga saltar sus trincheras hechas pedazos.

Basta de sutilezas inútiles y discusiones estériles sobre si es, o no es, posible. Empléese ese talento en conocer bien la A. C. y se verá entonces cómo no sólo es posible, sino también NECESARIA.

LA VOZ DEL PRELADO

Circular del Excmo. Sr. Obispo sobre el «Día del Papa»

El Excmo. Sr. Obispo, Vicario Capitular, ha publicado una circular sobre el Año Santo de Roma y el Jubileo Sacerdotal de Su Santidad Pío XII en la que, tras insertar la composición de la Junta Diocesana pro Año Santo de Roma (que ya hemos publicado en el último número), dice así:

Lo que más urge:

EL "DÍA DEL PAPA" EN SUS BODAS DE ORO SACERDOTALES

El día 2 del próximo mes de abril se cumplirán los cincuenta años de la ordenación sacerdotal de Su Santidad Pío XII; y, aunque el Santo Padre expresó su deseo de pasar ese día en completo retiro y en oración, el Comité Central del Año Santo ha tenido la feliz iniciativa de sugerir a los Prelados de todo el mundo la celebración del jubileo sacerdotal al día siguiente, 3 de abril, domingo de Pasión, dándole carácter eminentemente piadoso y de reparación y súplica con motivo de los desafueros y atentados a los derechos de Cristo y de la Iglesia y a los mismos derechos de la dignidad humana en Hungría y en otros países sojuzgados por el comunismo ateo.

El mismo Santo Padre ha elegido ese día de Pasión para organizar en todo el mundo actos eucarísticos de desagravio y de impetración en favor de la Iglesia perseguida y de la humanidad ultrajada, autorizando a este fin a todos los sacerdotes para celebrar una segunda Misa "pro remissione peccatorum" y recomendando a todos los fieles la asistencia y participación activa en esta Misa y la recepción de la Sagrada Comunión en ella, uniéndose a las intenciones de Su Santidad.

Por eso, este año 1949, el "Día del Papa", que debiera celebrarse el 12 de marzo o el domingo siguiente, se traslada para el expresado domingo de Pasión, día 3 de abril.

El mismo Comité Central ha concebido el propósito, muy bien recibido y con entusiasmo secundado en todos los países, de enlazar la celebración del "Día del Papa" con el próximo Año Santo, organizando una GRAN COLECTA en todo el mundo con el fin de ofrendar a Su Santidad unas magníficas instalaciones radiofónicas, a fin de que Radio Vaticano pueda ser oída con la máxima perfección durante el Año Jubilar y sucesivos en todos los rincones de la tierra. Actualmente, esta potente emisora fun-

ciona con notables deficiencias, como a cada paso estamos comprobando, y queda muy por debajo de otras estaciones de Europa y de América.

Es, pues, cuestión de honor para los católicos, que formamos la Comunidad Religiosa más selecta del mundo, y de modo especial para los españoles, que a nadie cedemos la primacía en el amor y en la adhesión fervorosa al Papa, el aunar con el mayor ahínco todos los esfuerzos para lograr la plenitud del éxito en la empresa, de suerte que el obsequio de todos sus hijos al Padre común sea una mejor y más potente Emisora Vaticana, la mejor y la más potente de todas las emisoras de la tierra, si fuere posible.

La excelcitud de la persona del Vicario de Jesucristo, sus altísimas y singulares prerrogativas, su elevadísimo oficio y su celo incansable para adoctrinar a los fieles de todas las latitudes y apacentar las ovejas del rebaño de Cristo, cualquiera que sea su color y su nacionalidad; la valentía excepcional con que viene denunciando todos los extravíos y haciendo frente a todos los atropellos del derecho positivo y del mismo derecho natural; el prestigio que por todas estas circunstancias posee entre los hombres de buena fe y de rectitud moral y aun de los mismos indiferentes en cuestiones religiosas... todo ello unido a las críticas y peligrosas condiciones del presente momento histórico de la Iglesia y, de la civilización humana, exigen de nosotros el máximo esfuerzo para conseguir que la voz augusta del que representa en el mundo al PRINCIPE DE LA PAZ y es el único infalible Maestro de la Fe y de la Moral, Padre de los hombres de todas las razas y países, se haga oír clara y distintamente en todos los continentes y en todas las regiones de la tierra.

Para que en toda la Archidiócesis del Apóstol se conmemore fervorosamente la gloriosa efemérides del "Día del Papa" en su jubileo sacerdotal y se logre una espléndida cooperación económica al regalo de la nueva Emisora Vaticana, disponemos lo siguiente:

1.º—En las ciudades de La Coruña y Pontevedra se organizarán, a base de los miembros de la Diócesana, sendas Juntas Locales del Año Santo, presididas por los respectivos Sres. Arciprestes, para intensificar y extender la acción de la Junta Diocesana y su Comisión Ejecutiva, tanto en lo concerniente

a la Colecta para el "Día del Papa" como en lo referente a peregrinaciones y demás actividades del Año Santo. De estas Juntas Locales formarán parte los Sres. Presidentes de las Juntas Locales de A. C. y los de las cuatro Ramas.

También podrán organizarse otras en las demás poblaciones y comarcas, si se estimase oportuno y conveniente para el mayor éxito.

2.º—Las Juntas, secundadas por los organismos de la Acción Católica y elementos directivos de las Congregaciones Marianas y demás Asociaciones adheridas, promoverán la Colecta del día 3 de abril, de acuerdo con los Párrocos respectivos, en todas las iglesias, en la vía pública, a domicilio, por medio de suscripciones en los Bancos y por cualquier otro sistema legítimo de recaudación que su experiencia y celo les sugiera.

3.º—Los Sres. Curas y Rectores de iglesias organizarán en todos los templos abiertos al culto público la Misa de Comunión, según las intenciones de Su Santidad, el día expresado; celebrarán por la tarde un acto eucarístico u Hora Santa de unión con el Papa y reparación e impetración, pudiendo exponer solemnemente a Su Divina Majestad y, donde lo estimen conveniente, prolongar la exposición desde la última Misa hasta el ejercicio vespertino, con tal que haya suficiente turno de vela continua ante el Señor.

4.º—En todas las iglesias, en la forma acostumbrada, se harán peticiones de limosnas para el homenaje al Sumo Pontífice, tanto en los actos de la mañana como en los de la tarde.

5.º—Las Juntas respectivas, donde funcionen, y los Sres. Párrocos y Rectores de iglesias en las demás localidades darán cuenta inmediatamente de lo colectado al señor Tesorero de la Junta Diocesana pro Año Santo, M. I. Sr. Canciller del Arzobispado, y procurarán enviar por el medio más rápido su importe al Palacio Arzobispal, a fin de que la Junta Nacional tenga pronto noticia de la recaudación en todas las Diócesis y pueda asimismo informar y remitir el importe al Comité Central de Roma.

Exhortamos con vivísima instancia a cuantos aman de veras a Cristo y a la Iglesia y estiman y agradecen el beneficio inmenso que representa al Pontificado Romano con sus prerrogativas y apostólicas y humanitarias actividades, a que colaboren con toda eficacia, personal y económicamente, al home-

naje al Papa y se sumen con el mayor entusiasmo a los actos del día 3 de abril y a cuanto contribuya al máximo esplendor y más copioso fruto del Año Santo que se avecina.

Así lo pedimos y esperamos confiadamente por la gloria del Catolicismo, por el honor de España y por el prestigio tan merecido de la Archidiócesis Compostelana.

Santiago, 15 de Febrero de 1949.

† JOSE, Obispo T. de Elusa
Vicario Capitular

NOTA IMPORTANTE SOBRE LOS CULTOS A LA VIRGEN DE FATIMA

Afortunadamente van extendiéndose de día en día las imágenes de Nuestra Señora del Rosario de Fátima, que son recibidas triunfalmente en los pueblos y objeto de fervoroso culto y extraordinarias solemnidades.

Tengan en cuenta los señores el carácter misionero y penitencial de las apariciones de Fátima y del mensaje de la Stma. Virgen para evitar, cuanto sea posible, con el mayor esmero, toda profanidad y toda ocasión de bailes y otros esparcimientos mundanos en los actos que se celebren en honor de la Virgen de Fátima. Que no haya bandas de música ni charangas, sino en el acto de la procesión, y mejor todavía, prescindan discretamente del aparato musical, sustituyéndolo con devotos cantos marianos, del Santo Rosario, etc., mucho más gratos a María Santísima que las notas instrumentales, sobre todo cuando hay peligro de excesos y de ocasiones de pecar.

Tal es el deseo y la consigna del Rvdmo. Sr. Obispo Vicario Capitular, que nos manda insertar la nota transcrita.

(Del B. O. del Arzobispado del 5-1-49).

De la Circular del Excmo. señor Obispo sobre la publicación de la Santa Bula, que inserta el B. O. del Arzobispado del 5 de enero, publicamos la siguiente

LISTA DE TASAS

Sumario General de Cruzada.—1.º Para cuyos ingresos no excedan de 5.000 pesetas, 1 peseta; 2.º Desde 5.001 a 10.000, 5 pesetas; 3.º Desde 10.001 a 25.000, 10 pesetas; 4.º Desde 25.001 en adelante, 25 pesetas.

La mujer casada debe tomar el Sumario General de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de infima clase.

Por el Sumario de Difuntos, 1 peseta.

Por el Sumario de Composición, 1 peseta.

Por el Sumario de Oratorio Privado, 10 pesetas.

Por el Sumario de Ayuno y Abstinencia.—1.º Para los que, no siendo pobres, tengan ingresos que no excedan de 5.000 pesetas al año, 1 peseta; 2.º Desde 5.001 a 10.000 pesetas, 5 pesetas; 3.º Desde 10.001 a 25.000, 10 pesetas; 4.º Desde 25.001 en adelante, 25 pesetas.

La mujer casada debe tomar este Sumario de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de infima clase.

Por el Sumario para la reconstrucción de Templos.—Para la tasa por el Sumario, vean los señores

Curas la aclaración del Excelentísimo señor Comisario de Cruzada, inserta en el B. O. del Arzobispado correspondiente al 20 de Enero del año de 1942, núm. 2.836.

INAUGURACION DE UNA BIBLIOTECA PARA MENORES

El domingo, día 27 del pasado, fué inaugurada en los locales del Consejo Diocesano de los Jóvenes una Biblioteca para Menores, compuesta de unos doscientos volúmenes donados por la Junta Diocesana de A. C. y particulares.

El acto, que consistió en Bendición y Acto Eucarístico, asistieron 50 aspirantes con sus respectivas Delegadas.

Al final fueron obsequiadas las Aspirantes con merienda y rifas.

ORACION

COMPUESTA POR SU SANTIDAD EL PAPA PARA EL AÑO SANTO ROMANO

Dios omnipotente y eterno, con toda el alma te damos gracias por el gran don del Año Santo.

¡Oh Padre celestial!, que todo lo ves, que escrutas y gobiernas el corazón de los hombres, hazlos dóciles en este tiempo de gracia y de salud a la voz de tu Hijo.

Que el Año Santo sea para todos un año de purificación y de santificación, de vida interior y de reparación; el año del gran arrepentimiento y del perdón.

Da a los que sufren persecución por la fe tu espíritu de fortaleza para unirlos indisolublemente a Cristo y a su Iglesia.

Protege, Señor, al Vicario de tu Hijo en la tierra, a los Obispos, a los sacerdotes, a los religiosos, a los fieles. Haz que todos, sacerdotes y seglares, adolescentes, adultos y ancianos, formen en estrecha unión de pensamientos y de afectos, como una sólida roca, contra la cual se quebrante el furor de tus enemigos.

Encienda tu gracia en todos los hombres el amor hacia tantos desventurados a quienes la pobreza y la miseria tienen reducidos a una condición de vida indigna de los seres humanos.

Despierta en el alma de cuantos te llaman Padre el hambre y sed de la justicia social y de la caridad fraterna en las obras y en la verdad.

“Da, ¡oh Señor!, la paz a nuestros días”, paz a las almas, paz a las familias, paz a la patria, paz entre las naciones. Que el arco iris de la pacificación y de la reconciliación cubra bajo la curva de su luz serena la tierra santificada por la vida y la pasión de tu divino Hijo.

Dios de todo consuelo, profunda es nuestra miseria, graves son nuestros pecados, innumerables nuestras necesidades; pero es más grande nuestra confianza en Ti. Convencidos de nuestra indignidad, ponemos filialmente nuestra suerte en tus manos, uniendo nuestras débiles plegarias a la intercesión y a los méritos de la gloriosísima Virgen María y de todos los santos.

Da a los enfermos la resignación y la salud; a los jóvenes, la fortaleza de la fe; a las jóvenes, la pureza; a los padres, la prosperidad y sanidad de la familia; a las madres, la eficacia de su misión educadora; a los huérfanos, la tutela afectuosa; a los prófugos y prisioneros, la patria; a todos, tu gracia como anticipo y prenda de la eterna felicidad en el cielo. Amén.

Navidad, 1948.

PIO PP. XII.

INDULGENCIAS

Indulgencia parcial de siete años, cada vez.

Indulgencia plenaria, en las condiciones acostumbradas, una vez al mes, si durante todo el mes fuere rezada diariamente.

El Rvdo. Sr. don Severino Souto Bugallo ha pronunciado una interesante conferencia para Maestros en el Instituto Diocesano de Cultura Religiosa Superior

Fué organizada por la Asociación de Maestros de la Provincia

El sábado, 19 de febrero, y organizada por la Asociación Católica de Maestros de la provincia de La Coruña, pronunció una conferencia en el Salón de Actos del Instituto Diocesano de Cultura Religiosa Superior sobre el tema "Vocación del Maestro", el Reverendo señor don Severino Souto Bugallo, Director Espiritual del Seminario.

Fué ésta la primera de una serie de conferencias para Maestros, que la Asociación intenta llevar a cabo quincenalmente.

La asistencia a la misma rebasó la cifra de cuarenta Maestros de ambos sexos, de las escuelas de Santiago y contornos, lo que hace augurar que podrán ser desarrolladas normalmente las sucesivas, ya que la concurrencia promete ser mayor cada vez.

Ofrecemos a todos los Maestros un escueto resumen de la conferencia, magnífica de fondo y forma, del señor Souto Bugallo (al que la Asociación y Maestros han de agradecer la amabilidad con que accedió a su invitación) y pensamos resumir, D. m., las sucesivas, para que el fruto alcance también a aquellos cuyas inaplazables ocupaciones les impidan asistir en lo futuro.

Tras un breve exordio en el que el conferenciante explica los móviles que le llevan a dirigir la palabra a los Maestros, entra el conferenciante en materia. Tres templos, dice, hay en la sociedad: la familia, la escuela y la Iglesia. Tres son también los ministros respectivos: el padre, el maestro y el sacerdote. Los tres intervienen en el desarrollo del niño: que compara a un edificio: los padres ponen la base, los cimientos; el maestro levanta las paredes, y el sacerdote termina la obra, colocando las techumbres, el adorno. Pero de la obra el Maestro ha de sustituir muchas veces la labor del padre y del sacerdote, mientras que por el contrario difícilmente el sacerdote o el padre pueden sustituir al maestro.

El maestro sustituye al padre, porque muchos padres no saben o no quieren o no pueden cumplir su misión para con sus hijos.

Sustituye al sacerdote porque muchas veces no hay sacerdote en

el pueblo, o si le hay los niños no se acercan a él.

Además contra el maestro no suele haber prejuicios y tiene a los niños bajo su dirección cuatro o cinco horas diarias, durante siete u ocho años.

Esta misión del maestro es un verdadero sacerdocio, para el que se requiere una especial vocación en su sentido estricto: llamamiento de Dios y aptitudes y cualidades sobrenaturales.

Veamos algunas de estas cualidades de la vocación del maestro:

A) Cualidades doctrinales (intelectuales).—El maestro necesita ciencia para comunicarla a sus discípulos. Concretándonos a la enseñanza de la Religión, deberá haber hecho un estudio concienzudo de buenos textos. Esta será su preparación remota.

Deberá continuamente repasar la materia (preparación próxima).

Y antes de empezar la enseñanza, habrá de realizar la preparación inmediata mediante la oración y la reflexión, pues la religión no puede ser enseñada como cualquier otra asignatura.

B) Habilidad pedagógica. — De poco serviría que el maestro supiera para sí, si no sabe comunicar sus conocimientos a los demás.

C) Cualidades morales. — Son la piedad y la unción, o sea afición, gusto a las cosas de Dios. El amor a los niños, ya que "al corazón del niño se llega con el amor" (S. J. Crisóstomo). Este amor ha de ser sobrenatural, en el Corazón de Jesús, y universal, sin preferencias. El respeto, viendo en el niño el templo de la Santísima Trinidad. El celo, la puntualidad y la constancia, sin apurarse ni desanimarse por los resultados. La bondad y la paciencia, imitando a Cristo que decía: "Aprended de Mí que soy manso de corazón". La alegría, pues el niño, sobre todo el pobre, necesita mucha alegría y cariño.

E) Difícilmente encontraremos ocupación que más agrade al Señor pues los niños son la porción más amada de Cristo. Además son los hombres del mañana, la futura sociedad.

F) En la enseñanza de la Religión hemos de tener en cuenta la materia: Dios, el alma, la eternidad... El sujeto: los niños. La ne-

cesidad: ¡cuánta ignorancia, cuánta inmoralidad hay en el mundo! Los frutos, que siempre son abundantísimos.

Como ha de obrar el maestro en el niño:

1.º—El maestro ha de educar a los niños para que vivan una vida cristiana; siendo buenos cristianos, serán buenos hijos, buenos hermanos, buenos soldados, esposos, padres, magistrados, gobernantes...

Hay que evitar:

A) El laicismo. El niño es hijo de Dios y heredero del cielo.

B) El sentimentalismo, rico en afectos, pero pobre en ideas; lleva consigo la ignorancia.

C) El intelectualismo, conocimiento frío que no llega a la voluntad. Lo mismo que se puede saber mucha mitología pagana siendo un excelente cristiano, también se puede saber el Catecismo y mucha religión y ser un perfecto pagano.

2.º—La formación moral y religiosa del niño ha de llegar a la voluntad, al corazón. Decía el célebre Obispo de Maguncia, M. Ketteler: "La palabra del maestro se detiene en el atrio del templo, cuando sólo ejercita la memoria; penetra en el *sancta*, cuando ilumina la inteligencia; no entra en el *sacta sanctorum* hasta que llega al corazón y a la voluntad (comparaba el Obispo el alma del niño con el templo de Jerusalén, que constaba de aquellas tres partes).

Educación de la voluntad. — La misión del maestro cristiano es procurar que el niño piense en cristiano, sienta como cristiano y obre cristianamente. Así dice Oberbert: "El maestro que descuidase mover a sus alumnos al cumplimiento de sus deberes sería semejante al obrero que habiendo reunido los materiales... no edificase". Y San Bernardo: "Iluminar es algo; calentar es poco; iluminar y calentar a la vez, es lo perfecto".

Para ello el maestro ha de suministrar al niño ideas claras, vivas, fijas y poderosas, que absorban el entendimiento... Y ahñá brotar en él un sentimiento fuerte, energético, que se adueñe del corazón; pero subordinado a la idea.

El paso a la práctica se hace mediante la conciencia, que aplica a cada caso las reglas y principios.

Formación de la conciencia. —La

Brillante conferencia del Excmo. Sr. don Rafael Alvarez Serrano en el Seminario Mayor de Santiago

Presidió el acto el Excmo. Sr. Obispo, Vicario Capitular

El 17 del pasado mes a presencia del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, de los Superiores y varios señores Catedráticos del Seminario dió una brillante conferencia a los alumnos del Seminario Mayor, sobre el "Apostolado Castrense", el Excmo. Sr. don Rafael Alvarez Serrano, Subinspector de las Milicias Universitarias y vocal de la Junta Central de Acción Católica como encargado del Secretariado Castrense.

Hizo la presentación el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Obispo manifestando a los alumnos que por esta vez no va a dirigirles él la palabra sino un esclarecido general del Ejército español, de los que tan heroicamente actuaron en la Cruzada de Liberación, como herederos de la fe inquebrantable de los cruzados de la Reconquista.

Comenzó el Sr. Alvarez Serrano presentando el esquema de la conferencia que abarcó cinco puntos: 1.º) Campo del Apostolado Castrense y amplitud de sus posibilidades; 2.º) Necesidad del mismo en las actuales circunstancias; 3.º) Medios de llevarlo a la práctica; 4.º) Or-

ganización de dicho apostolado, y 5.º) Frutos del mismo concretando su visión al campamento de Toro, a donde van las milicias universitarias del distrito de Santiago.

Desarrolló todos y cada uno de estos puntos con singular acierto y maestría, probando cumplidamente que el campo del apostolado castrense y sus posibilidades son ilimitadas ya que, suprimidas las reducciones del servicio militar y los privilegios de cuota, prácticamente pasan hoy por los cuarteles todos los hombres de España. Hace ver con toda claridad que al apostolado castrense es del todo necesario ya porque los jóvenes que en los cuarteles han de permanecer por un espacio mínimo de dos años son los futuros padres de familia, base y fundamento de la sociedad, ya porque son ellos precisamente (los actuales soldados) los que vieron arrancar el Crucifijo de las escuelas, y que sus hermanos no se bautizaban y que, en una palabra, la Religión era perseguida y conculcadas todas las virtudes. Revela muy a las claras el ambiente en que vivieron los primeros años de su

infancia, el hecho que en algún Regimiento han llegado a hacerse 200 primeras comuniones.

Trata de los medios para realizar el apostolado castrense y señala como más eficaz la labor de la Acción Católica en los cuarteles, cooperando a la actuación del Capellán que, sólo, es imposible que pueda atender a la formación de 3.000 hombres confiados a su celo. Esta labor se ve actualmente de todo facilitada por el perfectísimo acuerdo establecido entre la jurisdicción diocesana y la castrense.

Habló el ilustre general del fruto que cabe esperar del apostolado castrense, demostrando, en presencia de los conseguidos en los campamentos de la Milicia Universitaria, que aquellos son copiosísimos y alentadores. Concreta al Campamento de Toro, a donde van los universitarios del Distrito de Santiago, la enumeración de frutos ya conseguidos y dice que asistían diariamente a Misa un centenar de los que la casi totalidad se acercaba también a la Sagrada Comunión; los domingos fueron centenares los que comulgaron; los primeros viernes aproximadamente un millar, y en los noventa días que duró la estancia en el Campamento, llegaron a contarse veintidós mil comuniones. Asimismo en todas las tiendas, a los cuatro o cinco días de su inauguración, se rezó por todos el Santo Rosario; fué suficiente para ello que al toque de silencio, por la noche en cada tienda un joven de Acción Católica sacase el Santo Rosario para que todos siguiesen su ejemplo.

Finaliza su brillante conferencia exhortando a los alumnos a que en lo futuro como presbíteros, soldados o capellanes castrenses, convencidos de la grandeza de esta obra se entusiasmen con el apostolado castrense y con el despliegue de las actividades de Acción Católica en los cuarteles; y afirma que si los Prelados de España dan facilidades para que sus mejores sacerdotes se consagren al apostolado castrense el fruto lo recogerán las familias, la Iglesia y la Patria.

El ilustre conferenciante fué calurosamente aplaudido y felicitado.

PADRE:

Haz que tu hijo
lea

TRAMPOLIN

conciencia es el pregonero y nuncio de Dios. Instiga (mueve) o retrae, da testimonio: acusa, remuerde o excusa.

Sus cualidades. — Ha de ser como el pregonero, diligente y enérgico, fiel. Es necesario formarla bien, evitando la conciencia errónea, la laxa y la escrupulosa.

Medios de formación son la aplicación práctica y el examen.

A) Aplicación práctica. Como el albañil aplica continuamente la regla, la plomada, el nivel..., así también hemos de aplicar los dogmas y principios religiosos a cosas prácticas, a la vida ordinaria del niño.

Esta aplicación ha de ser:

- 1.º Sobre las verdades explicadas.
- 2.º Concreta referente a casos particulares.
- 3.º Práctica, acomodada al carácter, ambiente y circunstancias del niño, según la edad y las aspiraciones.
- 4.º Una, pues si sacamos muchas conclusiones no se seguirá ninguna, según aquello, "el que mucho abarca poco aprieta".
- 5.º Breve, para que los niños la retengan fácilmente.
- 6.º Repetida, pues, teniendo en cuenta la inconstancia, ligereza y falta de atención en los niños, la

repetición es necesaria, si se ha de conseguir fruto.

B) El examen, para que los niños se acostumbren a ser reflexivos. Todos los maestros deberían enseñar a los niños a hacer examen de conciencia. ¡Oh, si los padres lo hiciesen con ellos todas las noches!

El conferenciante fué calurosamente aplaudido y felicitado por los asistentes.

ADMINISTRACION DE "E ULTREYA"

A V I S O

Nos permitimos recordar a los señores suscriptores que no estén al corriente en la suscripción a E ULTREYA para el presente año la necesidad de que envíen por giro postal su importe de pesetas DIECIOCHO a Rúa del Villar, 46-2.º, Santiago, durante el mes de marzo, ya que el pago de la suscripción ha de hacerse por adelantado.

Entenderemos que los señores que así no lo hagan preferen les sea enviado contra reembolso el primer número del próximo abril.

JUNTA PARROQUIAL DE STA. LUCIA DE LA CORUÑA

Memoria del Curso de 1947-48

Hemos recibido la Memoria de actividades desarrolladas por la Acción Católica de Santa Lucía de La Coruña en el Curso de 1947-1948, la que nos complacemos en hacer pública, no sólo como una especie de merecido homenaje a la compleja y acertada actuación de aquella célula de apóstoles, sino por lo que de orientadora y alentadora pueda encerrar para las demás parroquias de la Diócesis.

Cumple esta Junta Parroquial con un precepto reglamentario, resumiendo las actividades de la Acción Católica de esta Parroquia, durante el Curso 1947-48, que ha tratado de encauzar de acuerdo con las normas señaladas por los organismos jerárquicos superiores, cumpliendo así sus funciones de orientación y nexo de unión entre aquéllos y las Centros de esta feligresía.

Al recopilar nuestra actuación en el Curso que acaba de finalizar, forzoso es reconocer que ha quedado mucho por hacer; que algunas Ramas no han rendido todo lo que en realidad debieran, faltas de sus principales elementos directivos, han cumplido las normas generales sin excederse, pero existe la certeza de que en el Curso próximo su actuación habrá de señalar evidentes progresos, ya que completos sus cuadros de mando, casi al finalizar el curso, ha comenzado ya a acusarse una nueva etapa de actividad.

Resumimos a continuación la labor realizada en el Curso de 1947-48, consignándola por distintos apartados para mayor claridad y comprensión:

RELIGION.—Todos los domingos y fiestas de precepto asisten las distintas Ramas a la Misa Parroquial que se canta para mayor solemnidad. El tercer domingo de cada mes tiene lugar la Comunión mensual obligatoria para todas las Ramas, conviniendo hacer constar que la mayor parte de los miembros de la A. C. se acercan a la Sagrada Mesa cuando menos todos los domingos; la asistencia es nutrida, destacando la Rama de las Mujeres y de las Jóvenes; algunos domingos se suman los Centros internos de Jóvenes del Colegio de Cristo Rey y de la Academia Gallega.

Las Ramas de las Mujeres y de

las Jóvenes celebran el jueves Sacerdotal el tercero de cada mes.

Aun cuando muy numerosa fué en años anteriores la asistencia a los Oficios Divinos de Semana Santa, consideramos un deber hacer resaltar la de este año en el que, la concurrencia de hombres, mujeres y jóvenes de ambos sexos, así como la atención con que fueron seguidos, en una inmensa mayoría por el Misal, ha merecido del señor Cura Párroco palabras de encendido elogio. Previamente se había solicitado de todos los miembros de Acción Católica su colaboración para conseguir la mayor solemnidad de estos actos. Terminado el Oficio de Jueves Santo se constituyeron los turnos de vela al Santísimo, todos muy nutridos y compuestos por miembros de los distintos Centros. Por la noche los Hombres y Jóvenes, en mayor número que en años anteriores, se sumaron a los Turnos de la Adoración Nocturna que celebraron Vigilias en la Iglesia Parroquial y en la del Sagrado Corazón de Jesús, enclavadas en esta feligresía.

Se han celebrado las Rogativas de la Ascensión con la cooperación de la Acción Católica Parroquial.

La rama de las Mujeres tiene a su cargo la suscripción mensual entre feligreses que aportan cantidades, previamente convenidas, para el adorno del Altar Mayor, en el que se colocan únicamente flores naturales todas las semanas, así como en el Monumento de Semana Santa; a tal fin se han recaudado 1.531,60 pesetas. Tienen también organizado el Roperío Parroquial, cuidando de la limpieza de paños de Altar, purificadores, roquetes, etc., así como de su planchado y restauración, aun en ornamentos.

En el aspecto catequístico el Centro de Jóvenes asiste semanalmente al Catecismo de la Silva y San Pedro de Visma, este último especialmente encomendado al Centro interno de Cristo Rey, siendo constantes en sus enseñanzas. Las Mujeres tienen distribuidas 19 catequistas en varios Catecismos de la Ciudad y sus alrededores; quinceenalmente y siempre en domingos celebran un Catecismo para mujeres mayores de sesenta años al que acuden en promedio de 65; también tienen organizado Conferencias y Catecismo para Madres Obreras con una matrícula de 180, en fin de curso se han repartido entre las mismas premios por un importe

de 3.450 pesetas, donados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y varias entidades de la Parroquia; casi todas han cumplido con el Precepto Pascual y en algunas solemnidades acuden en gran número a los actos que se celebran en la Iglesia Parroquial a cuyo fin son previamente invitadas.

También las Jóvenes cooperan activamente en varios Centros catequísticos. Las Mujeres practican con asiduidad la visita de Enfermos, animándoles al cumplimiento del Precepto Pascual y a que cumplan los Primeros Viernes de mes, lo que hacen bastantes, facilitándoles mediante un servicio organizado al efecto: candelabros, manteles, etc. Se han llevado a cabo 340 visitas de enfermos, de ellas 234 en la Campaña pro Seminario. Fallecieron 13 enfermos de los visitados, que recibieron los Santos Sacramentos, en uno de los casos hubo necesidad de solicitar la colaboración de un hombre de Acción Católica, a fin de poder llegar hasta el enfermo. Se entronizó el Sagrado Corazón de Jesús en varias casas de enfermos.

Sigue la Acción Católica Parroquial sufragando la Beca para Estudios en el Seminario de Santiago de Compostela al joven natural de esta Parroquia RODOLFO GARCIA ROCHA, el importe de la misma ascendió al 2.911 pesetas, satisfechas por partes iguales entre la Junta Parroquial y Rama de Hombres y Mujeres.

El día dos de Marzo de 1948 tomó posesión del cargo de Director del Secretariado de Religión don Ramón Lamela Cernadas, que inmediatamente comenzó a organizar esperando una completa actuación en el próximo Curso, dado su conocimiento y entusiasmo por las actividades del citado Secretariado.

EJERCICIOS ESPIRITUALES.—A la tanda de internos que tuvo lugar en el Balneario de Arteijo, asistieron seis miembros del Centro de Hombres, igual número los han practicado en tandas especiales. Propagandistas, etc.

De las Mujeres únicamente dos han practicado Ejercicios internos; medio pensionistas, seis.

Den Centro de las Jóvenes asistieron a las tandas celebradas en la Casa de Ejercicios de Bañobre, 10 de sus afiliadas. En distintas tandas los practicaron como medio pensionistas, seis.

Tres fueron los Jóvenes que como internos asistieron a la tanda

OTRAS INFORMACIONES DIOCESANAS



VELADA CATEQUISTICA DE SANTA MARIA SALOME

Los catecismos de Santa María Salomé de esta ciudad celebraron una velada, en la que presentaron un fragmento de "La Santa Virreina", "Danza Española" de Granados, "Blanca Nieves y los siete enanitos" y un "Vals de Chopin".

CONFERENCIAS ACERCA DE SANTO TOMAS Y SU OBRA

El Instituto Diocesano de Cultura Religiosa Superior ha organizado dos conferencias con motivo de la fiesta de Santo Tomás de Aquino, fiesta de Santo Tomás de Aquino.

La primera, celebrada ayer con selecta concurrencia estuvo a cargo de don Paulino Pedret Casado,

celebrada en el Reformatorio de esta Ciudad en Semana Santa.

Entre la Junta Parroquial y Centros, con cargo a los respectivos fondos de Ejercicios, se sufragaron doce becas para internos y seis para medio pensionistas.

Los restantes miembros de Acción Católica consta han practicado Ejercicios Espirituales en las distintas tandas dirigidas por los RR. PP. Jesuitas para externos.

Las Mujeres han organizado una tanda para niños pobres de 12 a 18 años con una asistencia mínima de 21, fueron dirigidos por el Sr. Cura Párroco.

Es muy numerosa la asistencia de afiliados de esta Parroquia a los Retiros mensuales externos que organizados por los Consejos Territoriales para sus respectivas Ramas, se vienen celebrando durante el Curso. Las Mujeres que celebran mensualmente un Retiro en media pensión asisten un mínimo de seis. Las Jóvenes han celebrado tres Retiros exclusivamente parroquiales.

Continuará en el número próximo

Director de aquel Centro, y versó sobre el tema "Estela de Santo Tomás".

La segunda, señalada para hoy, día 5, versará sobre el tema: "Estructura y trascendencia de la Suma Teológica", y está a cargo del Rvdo. P. Francisco Brandariz, S. J., Superior de la Residencia de los PP. Jesuitas de esta Ciudad y Profesor de Teología Dogmática en el Instituto Diocesano.

De ambas ofreceremos, D. M., amplia reseña a nuestros lectores en el número próximo.

TIEMPO HABIL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRECEPTO PASCUAL

Para que todos los fieles tengan las mayores facilidades de cumplir con la obligación del Precepto Pascual, el Excmo. Sr. Obispo, confor-

me con las facultades que le otorga el Derecho Canónico, ha dispuesto que el tiempo hábil para dicho cumplimiento se extienda desde el Miércoles de Ceniza, dos de marzo, hasta la fiesta de la Santísima Trinidad, 12 de junio.

CONSEJO DIOCESANO DE LOS HOMBRES DE A. C.

El 27 de febrero, cuarto domingo de mes, tuvo lugar el acostumbrado acto interparroquial, según el siguiente programa:

- 1.º—Exposición del Santo Evangelio.
- 2.º—Explicación de un artículo del Reglamento.
- 3.º—Desarrollo de un tema acerca de la consigna anual.
- 4.º—Ruegos y preguntas.



MOAÑA.—Coro local que, recordando antiguas costumbres, cantó villancicos durante las pasadas fiestas navideñas

LA RECAUDACION PRO SEMINARIO EN 1948 SE ELEVO A 168.207,55 PESETAS

ULTIMA RELACION DE DONATIVOS CORRESPONDIENTES A LA CAMPANA DE 1948

Suma anterior, 159.754,60 pesetas.

Eijo, 7,40; Santacomba, 218; Vea (San Andrés), 125; Corneira, 75; Landeira, 25; Carcacia, 16; Grove: Capilla de la Toja, 359,50; Soandres, 10; Dena, 50; Capela: Colecta en la iglesia, 91,65; colecta en las escuelas, 58,35; Magalofes, 160; Barro, S. Verísimo, 25; Hermedelo: Colecta en la iglesia, 40; colecta en las escuelas, 11,05; Ouviña, 50; Traba (Bergantiños), 90; Aguasantas: Escuela de Martín, 10; Lucu, 60; Aguasantas, S. Vicente, 100; Dormeá, 35; Aro, 125; Caamucco: Colecta en la iglesia, 140; colecta en

las escuelas, 45; Castrofeito, 100; Alborés, 125; Cumbracs, S. Julián, 200; Coucieiro y Caberta, 630; Lantaño, 23; Nemenzo, 10; Campo y Leobalde, 360; Leiro y Carantoña, 66; Arines: Cofradía del Santísimo, 50; Cofradía del Rosario, 50; Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen, 50; Cofradía de San Antonio, 50; Villamayor y Bazar, 517; Cabo de Cruz, 150; Laiño (San Julián), 90; Vigo (Santa María), 125; Gres, 50; Camanzo, 100; Oliveira, Santa María, 1.005,30; Lardeiros, 245; Arines, 411,25; Carcacia, 201,25; Viñas San Pantaleón, 515; Aguasantas, Santa María, 328; Eijo, 207,50; Dormeá y Angeles, 481; Collantres, 145; Budiño, 753; Oirós, 385; Cumeiro, 60; Larazo, 413; Porta, 150.

Total: 168.207,55 pesetas.

Vocación religiosa

El día 17 de Febrero recibió los Santos Hábitos, en el convento de las Rvdas. Madres Trinitarias de Noya, la Vocal de Piedad del Centro de las Jóvenes de A. C. de Lampón, MARIA TREUS SAMPEDRO, en el cual había ingresado en el mes de julio del pasado año.

Con tal motivo se desplazaron a la vecina villa de Noya un nutrido grupo de Jóvenes y Aspirantes de Lampón, compañeras suyas de apostolado, que, en unión del Consiliario del Centro, D. Jos. María Lago Hermo, quisieron, en ese día, estar en unión íntima con su Vocal de Piedad, a la que tanto recuerdan por su celo apostólico, acriollada piedad y amor a la Eucaristía.

Los actos de la toma de Hábito, a los que se sumaron también las Jóvenes de A. C. de Noya, resultaron solemnísimos, oficiando en ellos el Párroco y Consiliario de Lampón. A la terminación de los mismos las Jóvenes y Aspirantes tuvieron un "cambio de impresiones" con su ex-Vocal de Piedad, del cual esperamos se sigan grandes frutos en las que en el siglo trabajamos por la salvación de las almas, y si alguna se siente llamada al claustro por el Señor, que sepa imitar a su querida compañera, que, siendo la primera vocación religiosa en su parroquia, lo desafió todo por seguir la voz de Cristo, abandonando familia bienestar y comodidades en lo mejor de su vida. ¡El Centro de las Jóvenes de Lampón y con él toda la Parroquia están de enhorabuena!

EL PAPA HABLA AL PUEBLO ROMANO



ROMA.—Su Santidad el Papa dirigiéndose al pueblo romano congregado en la Plaza de San Pedro. Su Santidad condenó una vez más el proceso seguido en Budapest contra el Cardenal Mindszenty.

Nombramientos

Previas las propuestas reglamentarias el Excmo. señor Obispo ha tenido a bien hacer los siguientes nombramientos, valederos por el periodo de tres años:

Presidente del Centro Parroquial de los Hombres de A. C. de San Bartolomé de Pontevedra, Don VICENTE Riestra Calderon.

Presidenta del Centro Parroquial de las Mujeres, de A. C. de San Bartolomé de Pontevedra, Srta. MARIA DEL ROSARIO FONDEVILA DE LA IGLESIA.

Presidenta de la Junta Parroquial de Santa María de Pontevedra, Don AUGUSTO GARCIA SANCHEZ.

Presidente del Centro Parroquial de Hombres de A. C. de Santa María de Pontevedra, Don FERNANDO FILGUEIRA VALVERDE.

TARJETA

PEDIDOS CUMPLIMENTADOS

NO AFILIADO

Sta. Susana (Santiago). Reajuste de 1948, 5; Asados, 33.

AFILIADO

Hombres: Villanueva de Arosa, 78
Mujeres: Sta. Susana (Santiago), 1.034; C. Esp. de Sta. Marta (La Coruña), 54; Sto. Tomás (La Coruña), 63; Sta. María y Santiago (La Coruña), 1.005; Puente deume, 54; S. Pedro Mezonzo (La Coruña), 173; S. Jorge (La Coruña), 648; Arzúa (Santiago de), 53; San Pedro Mezonzo (La Coruña), segunda vez, 79; La Estrada, 478; La Puebla, 32; Sta. María y S. Benito (Santiago), 704; Coucieiro y Caberta, 27; Sta. María de Pontevedra, 92; Cangas, 77; Sta. Lucía (La Coruña), 4.612; S. Nicolás (La Coruña), 167; C. Esp. de Maestras (La Coruña), 81; Sta. María de Oza (La Coruña), 189.

Juventud Femenina: Puente deume, 44; Sta. María de Sar (Santiago), 75; Sta. María y San Benito (Santiago) (1948), 146; Sta. María y San Benito (Santiago) (1949), 191.

MOSQUERA

Géneros de Punto - Perfumería
Paraguas - Artículos de Viaje
Camisería - Confecciones

Preguntoiro, 21

Tel. 1127

Santiago de Compostela

SECRETARIADO DE MORALIDAD

CENSURA DE PELICULAS

HOJA NUMERO 5

<p>ASESINO POETA, (El) <i>Asunto policíaco. Sugerencias de claro matiz morboso, repetidos defectos de forma y los inherentes a esta clase de asuntos.</i> ROSA. Personas mayores.</p>	<p>“Todo el alarmante relajamiento de costumbres, fundamental y formal, que padecemos trae el marchamo de importación americana. Su conducto es el cine, y su disfraz la naturalidad. Como la cosa más natural nos sirven en bandeja de celuloide los besos, el divorcio, los caballeros cubiertos y los en mangas de camisa, los jefes con los pies sobre las mesas y las señoritas silvando o haciéndose la “toilette” en público, el democrático “holla” sustituyendo al saludo deferente, y la camaradería más ramplona en vez de la distinguida camaradería...”</p> <p>A los españoles nos compete salvar la tradicional cortesía de nuestra idiosincrasia, y con ella nuestros valores espirituales, porque lo grosero es a las maneras lo que lo in-moral a las costumbres...”</p>	<p>FORT APACHE <i>Asunto bélico. Algunas pasajeras expresiones amorosas y ciertas audacias demasiado ingenuas de una jovencita.</i> AZUL. Para jóvenes.</p>
<p>BARCO DE LA MUERTE (El) <i>Película de aventuras. Ambiente duro con alguna incitación a la venganza, y leves defectos de forma.</i> AZUL. Para jóvenes.</p>		<p>RAYANDO EL SOL <i>Asunto dramático. Violencia de una infidelidad conyugal, fría y meditada. Dos asesinatos de tipo pasional aunque resultan excesivamente duros por la influencia religiosa que lo neutraliza.</i> ROSA. Para mayores.</p>
<p>CISNE NEGRO (El) <i>Película de aventuras. Escenas fuertes y equívocas. Ambiente escabroso.</i> ROSA. Personas mayores.</p>		<p>VIDA ES ASÍ (La) <i>Película de asunto costumbrista. Leves defectos de forma y ambiente contrarrestados por su tono y por su sentido piadoso.</i> AZUL. Para jóvenes.</p>
<p>DIAS SIN HUELLA <i>Asunto dramático. Por el tema y ciertas sugerencias y aunque su consecuencia es moralizadora, sólo se considera más a propósito para personas formadas.</i> ROSA. Personas mayores.</p>		<p>¡¡OLE, TORERO!! <i>Comedia. Algunas escenas amorosas en las que la protagonista se muestra demasiado atrevida.</i> AZUL. Para jóvenes.</p>
<p>MIENTRAS VIVA <i>Comedia. Vida de estafadores internacionales: unas relaciones amorosas que culminan en una escena de sugerencia muy cruda.</i> GRANA. No debe verse.</p>		<p>SABELA DE CAMBADOS <i>Comedia. Conductas frívolas y casos de infidelidad matrimonial débilmente censuradas.</i> ROSA. Para mayores.</p>
<p>FIESTA BRAVA <i>Asunto taurino. Salvo pasajeros reparos de forma no hay nada grave que señalar.</i> AZUL. Para jóvenes.</p>		

SANATORIO NEUROPATICO

Para enfermos nerviosos y
 psíquicos no manicomiales
 Pazo del Carmen. - Teléf. 1541

SANTIAGO DE COMPOSTELA
 DR. LOIS ASOREY

GRAN TINTORERIA ESPAÑA

Sin igual en Galicia
 Teléfono núm. 1023

Casa Central: SANTIAGO

FABRICA DE CHOCOLATE

DE

JESUS RAPOSO Y CIA.

CARAMELOS, GALLETAS

Huérfanas, 15. - Teléfono 1401. - Direc. Teleg. CHORAMELOS
 SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANDRES RIVAS PICALLO

CONTRATISTA DE OBRAS

Bonabal, 3 y 5

SANTIAGO

Jesús Manuel Balboa López

Profesor Mercantil

Corredor de Comercio por Oposición

Rúa Nueva, 13. SANTIAGO. Tel. 1492

BANCO PASTOR

CASA FUNDADA EN 1776

Capital suscrito Ptas. 100.000.000'00
 Idem desembolsado " 37.000.000'00
 Fondos de reserva " 66.585.273'76

CENTRAL: LA CORUÑA

Teléfono 4100 (ocho líneas)

Agencia Urbana en Cuatro Caminos: La Coruña

Teléfono 2212

SUCURSALES:

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas, Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, El Ferrol del Candillo, Fonsagrada, Gijón, La Estrada, La Guardia, LUGO, MADRID, Marín, Mellid, Mondoñedo, Monforte, Mugia, Noya, Ordenes, ORENSE, Padrón, PONTEVEDRA, Puebla del Caramiñal, Puenteareas, Puente deume, Puentes de García Rodríguez, Rivadavia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Tuy, Verín, VIGO, Villalba, Vimianzo y Vivero

HIJOS DE OLIMPIO PEREZ

BANQUEROS



SANTIAGO DE COMPOSTELA
 Plaza de Cervantes, 16

VILLAGARCIA DE AROSA
 Méndez Núñez, 3



CASAS ANTECESORAS:

Manuel Pérez Sáenz	1847 - 1884
Hijos de Pérez Sáenz	1885 - 1901
Olimpio Pérez	1902 - 1909
Olimpio Pérez e Hijos	1910 - 1915

CAJA DE AHORROS

MONTE DE PIEDAD DE SANTIAGO

Sucursales en NOYA, MUROS y SANTA EUGENIA DE RIVEIRA

IMPOSICIONES

Se admiten: Al 2 por 100, en libretas a la vista de 1 a 100.000 pesetas.
 Al 2 y medio por 100, en libretas a plazo de seis meses de 500 a 100.000 pesetas.
 Al 3 por 100, en libretas a plazo de un año.

PRÉSTAMOS

Se conceden: Con garantías de valores, ropas y objetos - Con garantía de libretas a plazo. - Con garantía de fincas rústicas y urbanas.

PRIMERA CORUÑESA, S. A.

Capital: 3.000.000 Ptas.

FABRICA DE HILADOS
 Y TEJIDOS DE ALGODON

JUAN FLOREZ, 30 AL 42

LA CORUÑA

GRANDES ALMACENES de
 Confecciones y Novedades

"LA VILLA DE PARIS"

PEDRO SANTOS y C.^ª, S. L.

SANTIAGO

Huérfanos, 8 y 10 — Teléfono 1428

Pañería - Camisería a medida

Equipos para novios

RABAGO Y BARRERAS S. L.

CONSERVAS

Puebla del Caramiñal (Coruña)

Tip. "El Ideal Gallego".—La Coruña